

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Art.1º: Declara de Interés Educativo El proyecto “Narrarte... Cuentacuentos” que realiza en la Escuela Primaria Nº 81 “JESÚS NAZARENO” Hnas. Misioneras de la Divina Misericordia de la ciudad de Concordia

Art.2 º: De forma.

Autor: Diputado Enrique Tomás Cresto

FUNDAMENTOS

El Proyecto Narrare...Cuentacuentos ha sido desarrollado en la escuela Escuela Primaria N° 81 “JESÚS NAZARENO” Hnas. Misioneras de la Divina Misericordia desde el año 2016.

La función central de la escuela es enseñar para que niños y jóvenes adquieran los saberes que les permitan ejercer la ciudadanía responsable y su inserción en el mundo. Esto implica reflexionar sobre qué conocimientos necesitan hoy los estudiantes. La lectura y la escritura son prácticas sociales fundamentales en la vida cultural, cívica y económica, y herramientas para conocer, aprender, comunicarse y recrearse. La escuela históricamente ha sido el espacio principal para enseñar estas prácticas.

Desde el año 2016, en la Escuela N° 31 “Santa Lucía”, comenzaron a gestarse y realizarse, desde el área Lengua, diferentes actividades que profundizaron el gusto por la Literatura y el fortalecimiento de una comunicación efectiva y asertiva.

En 2018, el grupo de sexto grado inició el proyecto “Vos lees, yo leo”, que participó en la Feria de Educación de ese año, llegando a la instancia nacional.

En 2019, se continuó con la modalidad de proyecto desde el área de Lengua, articulando con otras áreas, bajo el título: “¿Quién le dio poder a las palabras? La fuerza transformadora de la narración”.

En este marco, surgió la propuesta de realizar un concurso de narradores cuentacuentos que incluyó a niños y adultos de la comunidad de la Escuela “Santa Lucía”. Años posteriores, quedó pendiente abrir esta propuesta a otras escuelas. En 2021, luego de analizar las posibilidades que el protocolo Covid-19 permitía, se expandió el proyecto con Escuela Primaria N° 81 “JESÚS NAZARENO” Hnas. Misioneras de la Divina con una alta repercusión positiva: participaron cuatro escuelas de Concordia llevando a cabo el concurso en la instancia escolar y 77 niños narradores en la instancia inter-escolar el 5 de noviembre. En 2022, participaron 10 escuelas públicas y privadas en el evento que se realizó el 15 de noviembre.

En 2023, el concurso se realizó el 24 de octubre con la presencia de varias escuelas, disfrutando de la variada presentación de cuentos.

En 2024, se realizó el Concurso “Narrarte Cuentacuentos” el 4 de octubre de 13 a 17 hs., en el gimnasio del Inst. D-193 “Jesús Nazareno”, con 7 escuelas inscriptas. Esto permitió consolidar los lazos educativos entre instituciones de distinta gestión.

En 2025, la propuesta sigue creciendo con inscriptos de escuelas de San Salvador. Se busca ampliar la convocatoria, es por eso que hemos compartido el proyecto con escuelas de otras localidades.

El concurso “Narrarte Cuentacuentos” abre las puertas de la Literatura a todos los niños, tanto narradores como oyentes, promoviendo la expansión de la lectura y la narración oral en todas las escuelas de la localidad y la provincia. OBJETIVOS • Respalda los objetivos del proyecto educativo y la planificación curricular en lectura y escritura. • Fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura. • Promover la utilización de bibliotecas a lo largo de la vida. • Ofrecer experiencias de creación y uso de información para adquirir conocimientos, desarrollar la imaginación y entretenerse. • Apoyar a los alumnos en la evaluación y utilización de información, considerando los distintos medios de comunicación. • Organizar actividades que sensibilicen en lo cultural y social. • Promover la lectura y los recursos de la biblioteca escolar. • Favorecer el encuentro y la socialización con otros cursos, escuelas y la comunidad a través de la literatura. • Propiciar la educación para la paz, el diálogo y el cuidado de la “Casa común

De estos fundamentos surge la importancia de su reconocimiento y la posibilidad de que dicho Proyecto sea incorporado por el Consejo General de Educación en todas las escuelas de la Provincia.

Por ello solicito la aprobación a mis pares de la presente.